



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 13 09 DE JULIODE 2018

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las 15H05, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima tercera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector, quien preside la sesión; Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación; Ing. Marco Lara Olalla, Vicerrector Administrativo - Financiero; Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Nelson Monar Gavilánez, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Martha López Quincha, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Dr. Oswaldo López Bravo, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Srta. Viviana García García, Representante Estudiantil; Ab. Gonzalo Noboa Larrea, Procurador; actúa como Secretaria General la Dra. Angélica Gaibor Becerra y como Prosecretaria Lic. Liceth Arroyo Muñoz.

AUSENTES: Dr. Telmo Yánez Olalla, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Mercedes Pilco, Representante de las y los Graduadas y Graduados; Lic. Rodrigo Monteros M, Representante de los y las Servidores y los y las Trabajadores.

INVITADOS: Ing. Arturo Rojas Sánchez, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Rolando Viteri Naranjo, Presidente de la Asociación de Empleados.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión, señora Secretaria constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, señora secretaria de lectura del orden del día.

Se da lectura del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
- 2. Lectura y aprobación de acta (11) realizada el 29 de mayo de 2018;
- 3. Análisis y resolución sobre el incremento de diez partidas para el llamamiento a Concurso de Merecimientos y Oposición para Profesores Titulares de la UEB;
- 4. Análisis y resolución sobre la declaratoria de prioridad de la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática:

1

SESIÓN EXTRAORDINARIA (13)





 Análisis y resolución en primer debate del Proyecto de Reformas al Reglamento General para Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el ingreso de Profesores Titulares a la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán, por tratarse de una sesión extraordinaria, se da por aprobado.

<u>SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA (11) REALIZADA EL 29</u> DE MAYO DE 2018.

Por secretaria se da lectura al acta (11) realizada el 29 de mayo de 2018.

El Ing. Ramiro Jaramillo, el Ing. Nelson Monar y la Dra. Araceli Lucio Quintana, realizan observaciones en el acta, las que son tomadas en consideración y modificada según sus peticiones.

RCU - 07 - 2018 - 0063

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (11), REALIZADA EL 29 DE MAYO DE 2018, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EXCEPTUANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. MARTHA LÓPEZ QUINCHA"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE DIEZ PARTIDAS PARA EL LLAMAMIENTO A CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES TITULARES DE LA UEB.

Por secretaria se da lectura al oficio DF-UEB-0371, fechado Guaranda, julio 06 de 2018, dirigido al Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, suscrito por la Ing. Zulia Montero Silva, Directora Financiera, que dice:..." procedo a remitir la certificación presupuestaria en la partida 510108 para llamar a Concurso de 20 Profesores Auxiliares Tiempo Completo, de acuerdo a oficio No. 0473-DTH-2018".

Dr. Ulices Barragán, en este punto hay que recordar a los señores miembros de Consejo Universitario, que en su debido momento se aprobó que se llame a concurso de merecimientos y oposición para 10 partidas, de eso se ha hecho un análisis de las necesidades de las facultades de la Universidad, además de que hay compañeros que se han jubilado, estamos pidiendo la autorización para que adicional a las 10 partidas aprobadas, se apruebe 10 más. No se ha llamado a concurso todavía, pues, había que reformar el Reglamento General para Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso de Profesores Titulares, con esto baja el número de docentes contratados, esto requiere de la aprobación de Consejo Universitario, lo que está por definir son las áreas del conocimiento y perfiles a las que se va a llamar, se va a trabajar en las facultades para determinar las necesidades de la universidad, y no según las conveniencias de ciertas autoridades, hay partidas que no se han podido llenar, y la necesidad es imperiosa, por ejemplo en física, que ya hubo participante pero se dejó desierto, ahora vamos a cubrir el área del conocimiento y no por asignatura para dar mayor viabilidad. Hay carreras que no





tienen la facilidad para que los estudiantes puedan acceder a un cupo y han ido perdiendo ese espacio, eso pasa en sociología por ejemplo, lo mismo sucede en la facultad de Ciencias de la Educación. Esta la petición que hacemos para que se apruebe y se pueda llamar a concurso a las 20 partidas, que aspiramos que se llenen todas, hay un oficio que manda la SENESCYT indicando que se tome en cuenta el puntaje que obtuvieron los estudiantes en los exámenes para acceder al cupo en la Universidad, la demanda es cuantiosa, tenemos que ver la infraestructura, espacio, aulas, docentes. Les informo compañeros que el día de mañana martes 10 de julio de 2018 el Dr. Augusto Barrera, Secretario de la SENESCYT va a hacer una visita en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de nuestra Universidad, luego va a inaugurar de la biblioteca, quedan todos invitados a las 11H00 para que nos acompañen en este acto importante para la Universidad Estatal de Bolívar.

Dra. Araceli Lucio, un análisis en torno al corte académico en este sentido, se ha solicitado a las autoridades de cada facultad según las necesidades reales, esto en función de la transición de la nueva LOES, en función de los procesos se ha solicitado esto, también en cuanto al enfoque de género y a los rediseños, existen nuevas ofertas. Hasta mañana se ha dado plazo para que las facultades presenten esas necesidades, que se le hará llegar al Rectorado. Con su permiso señor Rector, quiero dar un saludo y la bienvenida al Ing. Arturo Rojas, Presidente de la Asociación de Profesores.

Ing. Ramiro Jaramillo, me alegro que se esté encaminado este tema, tenía preocupación, siendo más concreto de la Facultad de Ciencias Administrativas, la señora Vicerrectora acaba de mencionar algo que no deja de preocuparme, dice que hasta mañana las facultades tienen que presentar las necesidades, hay que ver qué tanto han trabajado en las facultades, de hecho yo tenía un documento que iba a remitir al Decano, pero ya lo han hecho ustedes, estas plazas deberán ser llenadas tomado en cuenta los requerimientos de cada una de las facultades, dando prioridad en las áreas que tenemos deficiencia, y en función del número de estudiantes. Me permito mencionar, no con el ánimo de molestar, pero en procesos anteriores, de lo que se pudo conocer extraoficialmente se llenaron con personas que no cumplieron con el perfil que se requería, en esto tenemos que ser muy cuidadosos. Aprovecho la oportunidad para en corto plazo, podamos analizar y cumplir con el requerimiento que existe en mi facultad, ¿qué compañeros docentes quieren pasar de medio tiempo a tiempo completo?, con esto podemos cumplir con el indicador de docentes a Tiempo Completo. De mi parte espero que se haga de la mejor manera, uno de los mayores problemas que teníamos para llenar eran los requisitos, a veces nosotros mismos nos ponemos requisitos que no se pueden alcanzar y que por tanto no se podría concluir con llenar las vacantes.

Dr. Ulices Barragán, si hay la predisposición de los compañeros profesores de pasar de Medio Tiempo, de Tiempo Parcial a Tiempo Completo, deberíamos ver la necesidad primero, luego la partida presupuestaria para ver si contamos con el dinero y por último, tiene que presentar un proyecto. Estas necesidades tienen que generar las facultades y presentar el proyecto, justificando qué es lo que va a hacer. Un caso que tenemos ahora es del Dr. Bazantes, que era Tiempo Completo pero al haber ido a trabajar en la Corte, se bajó la dedicación, pero nuevamente quiere cambiarse a Tiempo Completo, él tiene que presentar el proyecto, otro caso es del Lic. Ángel Baño. El interesado debe poner de su

09 DE JULIO, 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA (13)





parte y trabajar con la facultad, en todo caso, de no llenarse todas las vacantes, con esto se puede cubrir.

Dra. Araceli Lucio, el Ing. Cargua con oficio 0473, solicita la certificación presupuestaria para llamar a concurso de merecimientos y oposición de 20 profesores auxiliares nivel 1 grado 1, pero no sé si se puede hacer el análisis y llamar a doctores, que nos beneficiaria mucho a la institución.

Dr. Ulices Barragán, habría que ver la parte presupuestaria y que esta convocatoria cubra las expectativas y se cumpla con los requisitos y los perfiles, uno de los requisitos es la maestría afín al área del conocimiento.

Ing. Ramiro Jaramillo, lamento que de parte de las autoridades de la facultad no nos hayan convocado para dar al menos un criterio, aspiro que el trabajo que hayan hecho sea el adecuado, con todo me reservo el hacer observaciones a lo que envíe la facultad. Los requerimientos deben responder a las reales necesidades de la Facultad.

Ing. Arturo Rojas, disculpe el atraso, mi esposa tuvo un ligero accidente y estuve en el hospital, es importante la actuación en este organismo, quiero brindar el saludo de parte de todos los profesores de la Universidad Estatal de Bolívar, y el mi propio, que estamos dispuestos a trabajar, en cuanto a lo del concurso, si se van a presentar concursantes con PhD, ellos tendrían que automáticamente ser agregados o se tiene que quedar como expresa la convocatoria Profesor Auxiliar Nivel 1 Grado 1.

Dr. Ulices Barragán, lo que nos preocupa es que hay dos carreras que están dentro del Plan de Fortalecimiento, pues ese mismo Plan de Fortalecimiento va a decir cuáles son las plazas que deben llenarse con el fin de dar cumplimento a este plan.

Ing. Marco Lara, no se puede hacer esto, en el caso de que ganen entran como auxiliares, pero luego pueden ubicarse, según los requisitos, como profesores agregados.

Dr. Ulices Barragán, estamos tratando de cubrir las 20 partidas, y de llenarse las vacantes sería beneficioso, si gana un profesional con título de PhD, como ya lo mencionó el señor Vicerrector, se le ubica como Profesor Auxiliar, en la primera fase, la comisión de méritos califica de acuerdo al cumplimiento de los requisitos y con el área del conocimiento, luego va a la impugnación y la comisión de apelación revisa, y hace su trabajo, en el caso de que haya apelación.

Dra. Araceli Lucio, una pregunta al señor Vicerrector, 1676 dólares, por qué con ese valor el sueldo del profesor auxiliar.

Ing. Marco Lara, ese valor es porque el Ministerio de Finanzas no aprobó más de eso, el sueldo real aprobado por Consejo Universitario es de 1978 dólares, se hizo la consulta al Consejo de Educación Superior y manifestó que no se puede dar paso al incremento, mientras no se reforme el Reglamento de Carrera y Escalafón, indudablemente cuando salga el nuevo reglamento será la Remuneración Mensual Unificada de 1978 dólares.

4

SESIÓN EXTRAORDINARIA (13)





Dr. Ulices Barragán, entonces compañeros, se aprueba el incremento de las 10 partidas para el concurso.

RCU - 07 - 2018 - 0064

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR EL INCREMENTO DE DIEZ PARTIDAS PARA EL LLAMAMIENTO A CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES TITULARES DE LA UEB"

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.

Por secretaria se da lectura al oficio No. 0286-DP-UEB, fechado Guaranda 09 de julio del 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Quizhpe Baculima, Director del Departamento de Planeamiento, que dice:..."Que, el Plan Plurianual de Inversión (PPI) de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) fue aprobado por Consejo Universitario el 20 de febrero del 2018 con resolución No. RCU-02-2018-0004.

Que, en el PPI dentro del año 2018 se encuentra el proyecto: "Readecuación y remodelación del sistema eléctrico de la UEB" por \$100.000,00 que no presenta prioridad para su ejecución, por lo que estos recursos económicos pueden destinarse a un proyecto de fortalecimiento a la academia (construcción de aulas).

Que, en el PPI dentro del año 2018 se encuentra el proyecto: "Rehabilitación Edificio Facultad Ciencias Administrativas" por \$200.000,00, valor que resulta insuficiente para cubrir la necesidad de veinte aulas para fortalecer el proceso académico de la Facultad.

Que, se realizó un análisis de factibilidad con las unidades operativas involucradas, Facultad de Ciencias Administrativas y la Dirección de Planificación Física y Construcciones.

Que, es necesario e importante incrementar la ejecución presupuestaria de inversión en la Universidad Estatal de Bolívar en el año 2018.

Solicito favor que el pleno de Consejo Universitario analice y resuelva el ajuste del nombre del proyecto de inversión "Rehabilitación Edificio Facultad de Ciencias Administrativas" por el siguiente "Construcción de un bloque de aulas Facultad de Ciencias Administrativas"; por un monto total para el año 2018 de \$300.000,00, valor resultante de los \$200.000,00 que viene del proyecto "Readecuación y remodelación del sistema eléctrico de la UEB".

Dr. Ulices Barragán, en esta parte hemos invitado al señor Director del Departamento de Planeamiento para que nos dé un asesoramiento en el tema, estábamos preocupados pues en el POA estaba aprobado para la remodelación del edificio de Ciencias Administrativas, pero nosotros tuvimos que hacer un análisis que en lugar de una remodelación, resulta mejor la construcción de un bloque de aulas, no nos va a permitir hacer algo más, hay que

SESIÓN EXTRAORDINARIA (13)

09 DE JULIO, 2018

Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira. Telf.: + (593.3) 2206059 Guaranda - Ecuador 5 \





utilizar los recursos, es por esto que se ha hecho los estudios y se vio la necesidad de construir un bloque de aulas, al inicio necesitábamos el visto bueno de SENPLADES, pero ahora hay la apertura tanto de SENPLADES como del Ministerio de Finanzas y han dado mayor viabilidad para poder hacer estos cambios, esta información hay que subir al Ministerio de Finanzas y a la SENPLADES y necesitamos la aprobación de Consejo Universitario compañeros. Doy la palabra al Ing. Quizhpe.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, estamos tomando recursos de los proyectos que ya están aprobados por Consejo Universitario en el Plan Plurianual de Inversión 2018, tomando 100.000 dólares que se encuentra en el proyecto "Readecuación y remodelación del sistema eléctrico de la UEB", 200.000 dólares del proyecto "Rehabilitación Edificio Facultad Ciencias Administrativas". Si ustedes ven, no se está afectando presupuestariamente, simplemente se está pasando recursos para poder ejecutar este proyecto. Únicamente lo que vamos a hacer es a cambiar el nombre de rehabilitación a construcción y se va a trasladar el monto, necesitamos declarar de prioridad este proyecto y así poder ejecutar de manera inmediata, debemos enviar a la SENPLADES y al Ministerio de Finanzas, ustedes saben que ya estamos en julio y debemos acelerar los procesos de adjudicación de esta obra.

Dr. Ulices Barragán, es necesario hacer este trámite, ya no necesitamos de autorización de SENPLADES, sino simplemente informar. En consideración compañeros.

Ing. Ramiro Jaramillo, nuevamente tengo que iniciar manifestando la complacencia de que haya la posibilidad de invertir recursos en mi facultad que tiene serios problemas en cuestión de aulas, en la infraestructura mismo, pero me nace algunas inquietudes, yéndonos a la parte doméstica, hay dos posibilidades en la construcción, nosotros contratamos un profesional para que haga los planos y lo segundo qué costo va a tener la obra para poder ejecutar, y eso es lo importante, saber con cuánto contamos para poder hacer la casa, bajo esta perspectiva, no sé si eso sea o no viable en función de los requerimientos de la facultad, y si fuera el caso de la construcción, es mí inquietud la ubicación, extraoficialmente me han dicho en dónde va a ser, y eso va en perjuicio por la reducción de parqueaderos y también áreas verdes, no sé si así está concebido esto. No sé si se puede hacer un proyecto con una visión clara en la planificación, para ser especifico, en nuestra misma facultad se hizo un nuevo edificio, con un salón auditorio que creo es el peor de toda la universidad, no se hace proyectos con visión de crecimiento, no sé si se puede hacer un análisis de crecer hacia arriba, yo aspiraría que al hacer ese bloque de aulas, que se haga con la visión de crecer más adelante y ojalá sea el número de metros cuadrados, acorde a la necesidad de la facultad.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, el proyecto es de 438.000, conforme a lo que ha elaborado el Departamento de Planificación Física y Construcciones. Este no es un proyecto anual, es plurianual, eso en cuanto al presupuesto, ahora en cuanto a la infraestructura, debería responder el Departamento de planificación Física.

Dra. Araceli Lucio, en este nuevo bloque de aulas consta cuáles serían las carreras que van a utilizar estas aulas?.

A





Ing. Víctor Hugo Quizhpe, no, eso no está determinado.

Dra. Araceli Lucio, es una sugerencia en lo académico ubicar ahí a los estudiantes de las dos carreras de Turismo y Marketing.

Ab. Gonzalo Noboa, compañeros, readecuar aulas, botar paredes, no va a tener un efecto de crecer, tenemos que recordar que este proyecto era la repotenciación del edificio, pero en conversación que mantuvo el señor Rector con los Vicerrectores, llegaron a la conclusión de que es mejor hacer otro bloque para poder construir aulas, es por eso que no se define qué carreras van a utilizar estas aulas, el proyecto inicial era readecuación y remodelación, ahora es construcción de un bloque de aulas.

Ing. Marco Lara, concomitantemente con lo que manifiesta el señor Procurador, habíamos manifestado ya eso, hemos preguntado al arquitecto qué mismo iban a hacer en el edificio y el manifestaba que se va botar paredes, a botar los techos, que eso no era muy beneficioso para la facultad, por eso es que vimos la necesidad de construir nuevas aulas. Acudimos al señor Director de Planificación Física y le dijimos que vaya proyectando la construcción de un nuevo edificio. Lamentablemente no podemos hacer edificios muy altos, la estructura del suelo no nos permite. Este edifico que se va a construir es específicamente para aulas, nada de oficinas administrativas, esto se lo va a realizar, este año una parte y el otro año el resto del edificio, actualmente la Facultad necesita de 16 aulas para atender a los estudiantes.

Dr. Oswaldo López, sin querer que mis expresiones suenen a que me quiera oponer a esta construcción, es verdad que aulas no solo falta en la Facultad de Ciencias Administrativas, también falta en la Facultad de Salud. No sé si lo que voy a decir viene concomitante con lo que estamos tratando, el edificio de Postgrado está paralizado, bien puede servir para aulas, pero también en postgrado necesitamos aulas, es por ello que tenemos recelo de abrir nuevas cohortes de maestrías, las aulas son limitantes. Se había dicho que este edificio se va a terminar en el 2015, luego dijeron en el 2016, después en el 2017, pero hasta ahora no hay respuesta a aquello, pienso que se debería también declarar dé prioridad a este edificio, se necesita de suma urgencia.

Ing. Marco Lara, está declarado como prioridad el edificio de posgrado.

Dr. Oswaldo López, pero no se ve la ejecución de la obra.

Ab. Gonzalo Noboa, esto ha sido preocupación de esta administración, en el 2016 se solicitó el contrato pero el Ministerio de Finanzas no realizó la transferencia, justamente ahora estamos en un proceso para la adjudicación de contrato para la terminación de esta obra, pienso que hasta la próxima semana ya está adjudicada esta obra.

Dr. Oswaldo López, pero a los involucrados no nos han hecho conocer de aquello.

4

SESIÓN EXTRAORDINARIA (13)





Dr. Ulices Barragán, el Ministerio de Finanzas decidió no aprobar los recursos económicos para la terminación de la obra de posgrado, los procesos se están dando, no es solo de elevar al portal de compras públicas, la SERCOP nos dará una respuesta favorable para terminar la construcción del edificio de posgrado y de los institutos, yo no le veo lógico que haya un parqueadero en el edificio de posgrado, esa área se puede utilizar para otra obra, al inicio de la gestión yo pensaba visitar las universidades que tenga la Carrera de Arquitectura para que vengan a visitar a nuestra Universidad y se den cuenta de lo que no deben hacer, la Facultad de Ciencias Administrativas es la que mayor demanda tienen de estudiantes, las instituciones públicas de Guaranda no cuentan con un salón adecuado para actos solemnes, en la Universidad Estatal de Bolívar tenemos el CENI, pero aun así no cumple con los estándares, hemos pensado que la Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene espacio grande para hacer un salón para múltiples actividades, la Facultad de Jurisprudencia tiene un salón de audiencias, para ese fin se construyó, pero lo utilizan para graduaciones y otras actividades, el mismo caso en las Facultades de Ciencias Administrativas, Salud, Educación, Agropecuarias, lo mismo con el salón virtual de este edificio administrativo no cumple para lo que fue diseñado.

Ing. Ramiro Jaramillo, algunos elementos me voy a permitir mencionar, empezaría por lo que dijo el Ing. Lara, respecto de que la intención era hacer un arreglo, no hubiéramos sacado nada, porque ampliar aulas era negativo, tendríamos aulas más grandes pero menor en número, la otra situación que quiero mencionar es en el tema de la profesión, me refiero a la arquitectura especialmente, también hay gustos y gustos, he visto muchas construcciones que un maestro mayor sacaba mejores resultados. Tenemos que ver el profesionalismo, debemos realizar un edificio que sea bonito, hacerlo estéticamente y lo que decía la señora vicerrectora, no podemos sacrificar el espacio, pienso que debemos cambiar el orden del día, este rato estamos imaginando cosas, no sabemos qué mismo es lo que vamos a hacer. Deberíamos partir del hecho del proyecto como tal, es decir, el diseño que va a tener. También debemos hablar desde la otra parte, vamos a ganar aulas, pero qué es lo que vamos a perder, el parqueadero por ejemplo, recomendaría, que si es que es necesario, buscar un asesoramiento y que se haga una edificación digna de la universidad. No vamos a hacer cualquier "gallinero", hay que hacer las cosas bien, mi hermano es arquitecto y una vez buscaron los servicios de él, pero les pareció muy caro la elaboración de los planos y buscaron en otro lado, alguien que sea más barato, y cuando lo hicieron vieron que era totalmente diferente a lo que ellos pidieron, le buscaron nuevamente a mi hermano para que les dé arreglando lo que habían hecho, por eso decía que si es necesario buscar asesoría para que dé una nueva visión y así poder construir una edificación más idónea, se necesita la construcción del bloque de dos plantas para 16 aulas, y hacerla bien hecha, pues como dicen lo barato sale caro.

Ing. Arturo Rojas, he analizado de acuerdo a lo que dice Ramiro, ya tenemos los planos, pero sería conveniente mirar el diseño, inclusive se puede ver en una maqueta, entonces si hay que darles una característica buena, Ciencias Administrativas es el edificio más antiguo. Entonces creo que sería importante visualizar los planos por lo menos.

Dr. Ulices Barragán, el tiempo es nuestro peor enemigo, eso es lo que nos preocupa, este proceso tiene que subirse al portal y nos lleva 30 días, lo que queremos es empezarla obra

SESIÓN EXTRAORDINARIA (13)

09 DE JULIO, 2018

A





a fines de septiembre u octubre y comprometer los recursos económicos, de manera que el Estado no se lleve los recursos económicos y se comprometan los dineros, ese es el inconveniente.

Ing. Ramiro Jaramillo, cuando escucho que esta edificación nueva tiene que tener coherencia con el edifico que tenemos, estamos hablando del edifico viejo o con el nuevo. Lo que quiero decir es que, hablando de edificaciones arquitectónicas se puede hacer un edificio guardando la estética. Aprovecho la oportunidad y tomando en cuenta lo que decía Oswaldo López, el edificio de posgrado que está abandonado, se podría contratar un grupo de profesionales para que nos ayuden a rediseñar antes de que empiece hacer la obra.

Dr. Ulices Barragán, entonces se aprueba con las sugerencias dada por lo miembros de Consejo Universitario.

RCU - 07 - 2018 - 0065

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DECLARAR LA PRIORIDAD DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", MEDIANTE EL AJUSTE DEL NOMBRE, EN LUGAR DE "REHABILITACIÓN EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS" POR UN MONTO TOTAL PARA EL AÑO 2018 DE USD 300.000,00"

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE PROFESORES TITULARES A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Por secretaria se da lectura al oficio CL-002, fechado Guaranda 02 de julio de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Marco Lara Olalla, Presidente de Comisión Legal, que dice:..." Para los fines pertinentes, a continuación detallo resolución de Comisión Legal de fecha 27 de junio de 2018; y, remito a los correos electrónicos rector@ueb.edu.ec y aleviga03@yahoo.es las Reformas al Reglamento General para Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso de Profesores Titulares a la Universidad Estatal de Bolívar, para que sea tratado en Consejo Universitario. RESOLUCIÓN: Sugerir al Consejo Universitario, apruebe las reformas al Reglamento General para Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso de Profesores Titulares a la Universidad Estatal de Bolívar".

Dr. Ulices Barragán, lo que se ha hecho es un ajuste de acuerdo a las reformas que ha realizado el CES, es decir, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y al Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, por lo tanto hay que cambiar nuestro Reglamento.

*





Ing. Marco Lara, lo que hemos cambiando en los considerandos, es el Art. 35 ahora es el Art. 44, en el que indica que para el ingreso a un puesto de personal académico titular en una institución de educación superior pública o privada se convocará al correspondiente concurso público de merecimientos y oposición, se ha reformado en el Capítulo I Generalidades, se ha cambiado también el Art. 2, se ha cambiado de acuerdo a la normativa legal vigente, también en el Art. 4, lo que tiene que ver con la Comisión de Evaluación para el Concurso de Méritos y Oposición se incrementa el literal d. El Decano de la Facultad en donde se realiza el concurso quien actuará con voz, pero sin voto.

Dr. Ulices Barragán, compañeros esas son las reformas que se ha hecho en este reglamento General para Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el Ingreso de Profesores Titulares a la Universidad Estatal de Bolívar, ustedes analicen estos cambios y si a bien tuvieren pueden hacer observaciones para analizar para el segundo debate.

Ing. Ramiro Jaramillo, una aclaración de parte del Ing. Lara, me preocupa una situación, en las dos veces que he estado como miembro de la comisión, lamentablemente se ha declarado desierto. Eso decía que en cuestión de los requisitos, no siempre cumplen con todos ellos. Es penosa la tramitología, sería mejor que se revise la documentación que presentan los aspirantes, antes de que abran los sobres

Ing. Marco Lara, la vez anterior, en Gestión de Riesgos, se llamó para planificación y se pedía un ingeniero en gestión de riesgos, pero si usted analizaba las asignaturas, fácilmente esto podía dar un Ingeniero en Administración, pero en la facultad solo querían un ingeniero en gestión de riesgos, se pedía por asignatura y no calificaba porque no era del área del conocimiento, otra de las situaciones, la gente que apela no se da cuenta que hay dos fases en el concurso, la de méritos y de oposición, hay gente que una vez que se acababa todo el proceso apelaban a los méritos, creo que haciendo el análisis y en base a la experiencia en los otros procesos, hemos hecho estos cambios, pero si ustedes tienen alguna otra sugerencia, bienvenida sea, como dice el señor Rector, se llamó para cubrir la vacante de matemáticas, el caso del señor Salomón Cargua, es considerado un profesional en el área de matemáticas, qué sucedió, no pasó la fase de méritos, hay que ir determinando en otros puntos del Reglamento y podemos ir reformando.

Lic. Martha López, no sé si era en el proceso anterior, pero a la facultad entró el compañero Vistín, pero ahora ya no está en la facultad, su título no estaba acorde a lo que se pedía, creo que en alguna parte del reglamento se debería aclarar esto. Otra de las cosas, es que en la Facultad de Ciencias de la Educación se llamó a concurso de forma muy general, pienso que se debe especificar para qué área se va a llamar al concurso, y se debería poner que el título de tercer nivel tenga relación con el título de cuarto nivel para no tener problemas.

Dr. Ulices Barragán, esto es lo que pasó en las comisiones, ellos determinaron cuáles eran los profesionales idóneos para que pasen a las siguientes fases, Talento Humano lo único que hace es recibir, los aspirantes presentan los documentos en sobre cerrado, y es la comisión la que tiene que verificar los documentos, si cumple o no cumple con los requisitos, ahí viene lo que usted dice, la comisión pasa a la siguiente etapa a un

And

10





profesional que no cumple con los requisitos, lo que aspiramos ahora es llamar, ya no por asignatura, si se llama así, se necesitaría muchísimas plazas, el profesional que gane de acuerdo al área del conocimiento puede trabajar en cualquiera de las carreras de las facultades que tiene la Universidad, de la experiencia se aprende, hay que hacer la convocatoria más concreta.

Lic. Martha López, en relación a la calificación de méritos se puede poner 25 puntos tanto para magister o PhD, porque caso contrario, se presenta un Doctor PhD, y se califica con 10 puntos más, va a tener ventaja sobre los demás participantes que tienen solo maestría.

Ing. Marco Lara, el título que se califica es de maestría y tiene que tener a fin al área del conocimiento para lo que se está llamando.

Dra. Araceli Lucio, en cuanto a los elementos que debe tener la convocatoria, se debe poner los campos de conocimiento en la que se ejercerá las actividades académicas, el tiempo de dedicación, así como el cronograma del proceso.

Ing. Ramiro Jaramillo, si la Facultad de Ciencias Administrativas necesita docentes para la carrera de comunicación y en campo detallado iría que se necesita para diseño gráfico, como sería ahí.

Ing. Marco Lara, se pone el área del conocimiento que sería un profesional en diseño gráfico, este es el Reglamento para el concurso de méritos y oposición, en la convocatoria va detallado los elementos.

Lic. Martha López, a mí me interesa que se detalle los campos en la convocatoria.

Dr. Ulices Barragán, la convocatoria va acompañado de todas las plazas vacantes de acuerdo a las necesidades de las Facultades de la Universidad Estatal de Bolívar.

Ing. Marco Lara, lo único que se cambia en la convocatoria es que ya no va a ir especificada la asignatura, se va a poner el área del conocimiento.

Dra. Araceli Lucio, en la convocatoria debe constar el campo detallado y campo específico.

Ing. Nelson Monar, que se ponga de acuerdo a la nomenclatura de los títulos

Dr. Oswaldo López, es verdad, de acuerdo al Reglamento de Armonización y nomenclatura de los títulos es el Artículo 15.

Ing. Ramiro Jaramillo, algo que me preocupa es la calificación en relación a la capacitación dice:..."cursos de actualización o perfeccionamiento profesional o docente, certificados de aprobación mínimo de 40 horas. Un punto cada 40 horas. Hasta 5 puntos", por qué los cursos tiene que ser de 40 horas, los certificados de los cursos tiene que ser relevantes, que pasa con los cursos que son de 200 horas, habría que especificar, la posibilidad de 1 punto por cada 40 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (13)

09 DE JULIO, 2018

Av. Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira. Telfa + (593.3) 2206059 Guaranda - Ecuador





Ing. Marco Lara, los cursos que son de aprobación tienen un puntaje, pero los cursos que no son con aprobación, solo se inscriben y no asisten, no participan.

Ing. Ramiro Jaramillo, esto que estamos analizando y discutiendo es muy importante para las reformas al Reglamento, en relación a la experiencia profesional en el área, dice:..." certificaciones de trabajo anteriores (1 punto por cada año, hasta 5 puntos)", por ejemplo si una persona trabajó en un almacén de contadora, ¿vale o no como experiencia profesional?, ¿es o no lo mismo que una persona que trabajó en una institución como contadora?

Ing. Marco Lara, cuenta como experiencia profesional, es muy distinto la experiencia como docencia universitaria.

Ing. Ramiro Jaramillo, el espíritu de esto es que el personal que viene trabajando en la Universidad Estatal de Bolívar se quede como docente titular, ya que es una persona que ha dado su tiempo y dedicación, mi criterio personal es que debe ser para las personas que se han dedicado a la institución.

Dr. Ulices Barragán, compañeros se aprueba en primer debate las reformas al Reglamento del Concurso de Merecimientos y Oposición para Docentes.

RCU - 07 - 2018 - 0066

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EN PRIMER DEBATE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE PROFESORES TITULARES A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR"

Se da por terminada la sesión, siendo las 18H30 y para certificar lo actuado, firman:

DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA

PRESIDENTE

AGB/LAM

ANGELICA GAIBOR BECERR

Telf: + (593 3) 2206059

Guaranda - Ecuador